

Guía / Itinerario Formativo Tipo (GIFT)

Unidad Docente **Servicio Farmacia**



Hospital General La Mancha Centro

Aprobado por la Comisión de Docencia Enero de 2019

ÍNDICE

1.- Presentación y bienvenida	4
2.- Cartera de servicios asistenciales y docentes	7
2.1. Recursos humanos	7
2.2. Secciones o departamentos que lo componen	7
2.3. Espacios físicos y equipamiento disponible	8
2.4. Actividad asistencial	8
2.5. Actividad docente	9
2.6. Actividad investigadora	12
2.7. Documentación disponible	12
2.8. Biblioteca	13
2.9. Unidades de apoyo	13
3.- Objetivos generales y específicos de cada año de residencia	15
3.1. Primer año	16
3.2. Segundo año	17
3.3. Tercer año	18
3.4. Cuarto año	19
4.- Protocolo de supervisión del residente	20
5.- Actividades asistenciales a desarrollar por el especialista en formación	21
5.1. Cronograma	21
5.2. Rotaciones	22
5.3. Guardias	26
6.- Actividades docentes a desarrollar por el especialista en formación	27
6.1. Sesiones clínicas o bibliográficas	27
6.2. Calendario de cursos obligatorios	30
6.3. Cursos opcionales	31
6.4. Revisión o elaboración de guías clínicas, protocolos, etc	31

6.5. Otras actividades docentes del Servicio de Farmacia	32
7.- Actividades científicas a desarrollar por el especialista en formación	33
7.1. Congresos o reuniones científicas	33
7.2. Trabajos de investigación	33
7.3. Presentación de comunicaciones y publicaciones	34
7.4. Doctorado	34
8.- Reuniones de tutorización	35
9.- Métodos de evaluación de los residentes	35

1.- PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA

El Hospital General La Mancha Centro, es un hospital de agudos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), perteneciente al Sistema Nacional de Salud (SNS). La especialidad de Farmacia Hospitalaria está presente en el organigrama del Hospital desde su apertura en 1994, funcionando como Servicio Central y dependiendo de la Dirección Médica. La orientación de las actividades del Servicio de Farmacia (SFH) es asistencial y de gestión del gasto, coordinando la asistencia farmacéutica especializada de la Gerencia de Atención Integrada (GAI) de Alcázar de San Juan, dentro del Área Sanitaria “La Mancha-Centro”

El SFH del HG “La Mancha-Centro”, ha experimentado una evolución importante en los últimos años y actualmente trabaja de forma colaborativa con el resto de Servicios de Farmacia de Castilla-La Mancha. Desde la creación de las GAIs en Castilla-La Mancha (Orden de 18/12/2012), el SFH gestiona, en su ámbito funcional, toda la logística de los centros sanitarios dependientes de la GAI y parte de la Atención Socio-sanitaria.

El farmacéutico de hospital (FH) atiende las necesidades farmacéuticas en su ámbito de actuación, a través de la selección, adquisición, preparación, control y dispensación de medicamentos y productos sanitarios. También proporciona atención farmacéutica especializada centrada en el paciente (revisión y seguimiento de tratamientos para la mejora de la farmacoterapia de pacientes seleccionados) y contribuye con criterio profesional a la mejora de la salud de la población. La mayor especialización del FH y su corresponsabilidad en los resultados, han permitido dirigir gran parte de su actividad hacia las áreas clínicas, aportando sus conocimientos en terapéutica y seguridad en el uso de los medicamentos y productos sanitario

El HG “La Mancha-Centro” recibió la acreditación como hospital docente en el año 1998. La actividad docente, así como la labor investigadora y formativa de los componentes del SFH, está integrada en el Área de Investigación, Docencia y Formación (IDF) del hospital. Desde 1997, el SFH ha tenido convenios docentes con distintas Universidades (Complutense de Madrid, Alcalá de Henares, Sevilla, Alicante, Navarra y Castilla La Mancha), para que estudiantes de pre-grado de la licenciatura o el

grado de Farmacia realicen en nuestro hospital “Prácticas Tuteladas” incluidas en su ciclo formativo o también prácticas de verano. El SFH obtuvo la acreditación del Ministerio de Sanidad, Consumo e Igualdad para la docencia postgrado en agosto de 2004, siendo el segundo Servicio del hospital en conseguirlo, después de Medicina Interna. A partir de 2006 se han ido incorporando residentes de Farmacia Hospitalaria a la oferta formativa de especialistas del hospital.

La organización y participación en cursos de formación continuada, asistencia a congresos, sesiones clínicas, bibliográficas y de casos clínicos completan las actividades formativas de los farmacéuticos de hospital. Las sesiones docentes son acreditadas anualmente.

Durante el año 2005 se llevó a cabo la primera fase de implantación de sistemas automatizados de dispensación de medicamentos en el Área de Quirófano del Hospital de Alcázar de San Juan. Posteriormente se amplió el almacenamiento y la dispensación automatizada a la UCI Polivalente, Unidad de Cirugía Sin Ingreso (UCSI), Urgencias y UCI Pediátrica.

Obtuvo la certificación en el sistema de calidad ISO 9001 en 2013, y la re-certificación en 2016 lo que refuerza el compromiso de todo el SFH con la calidad y la seguridad de pacientes y profesionales, para potenciar una gestión eficiente de las personas, los procesos y los recursos. La mejora continua de la calidad de los servicios y productos proporcionados por los SFH, favorece el enfoque por procesos de todas las actividades realizadas y una evaluación continuada de las mismas, mediante los correspondientes indicadores.

Por último es importante destacar la evolución y el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en el ámbito de la salud. Concretamente en el proceso de utilización de los medicamentos y productos sanitarios y en el seguimiento de los efectos de la medicación en los pacientes. Diversos organismos nacionales e internacionales relacionados con la seguridad del paciente, defienden que las organizaciones sanitarias dispongan de “sistemas de información” que mejoren la efectividad y la seguridad en el cuidado del paciente y que contribuyan a la utilización

de tratamientos coste-efectivos, necesarios para la consolidación de un SNS de calidad, universal y solidario. En esta línea el SFH del HG “La Mancha-Centro” está presente en redes sociales (@SFManchaC) y cuenta con una página web www.serviciofarmaciamanchacentro.es, que está acreditada por diversos organismos (HONcode y web médica acreditada). La información sanitaria que se ofrece, tanto en twitter, como a través de la página web del SFH del HG “La Mancha-Centro”, nos proporcionar visibilidad en el ámbito específico de la utilización de medicamentos y productos sanitarios.

2.- CARTERA DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y DOCENTES

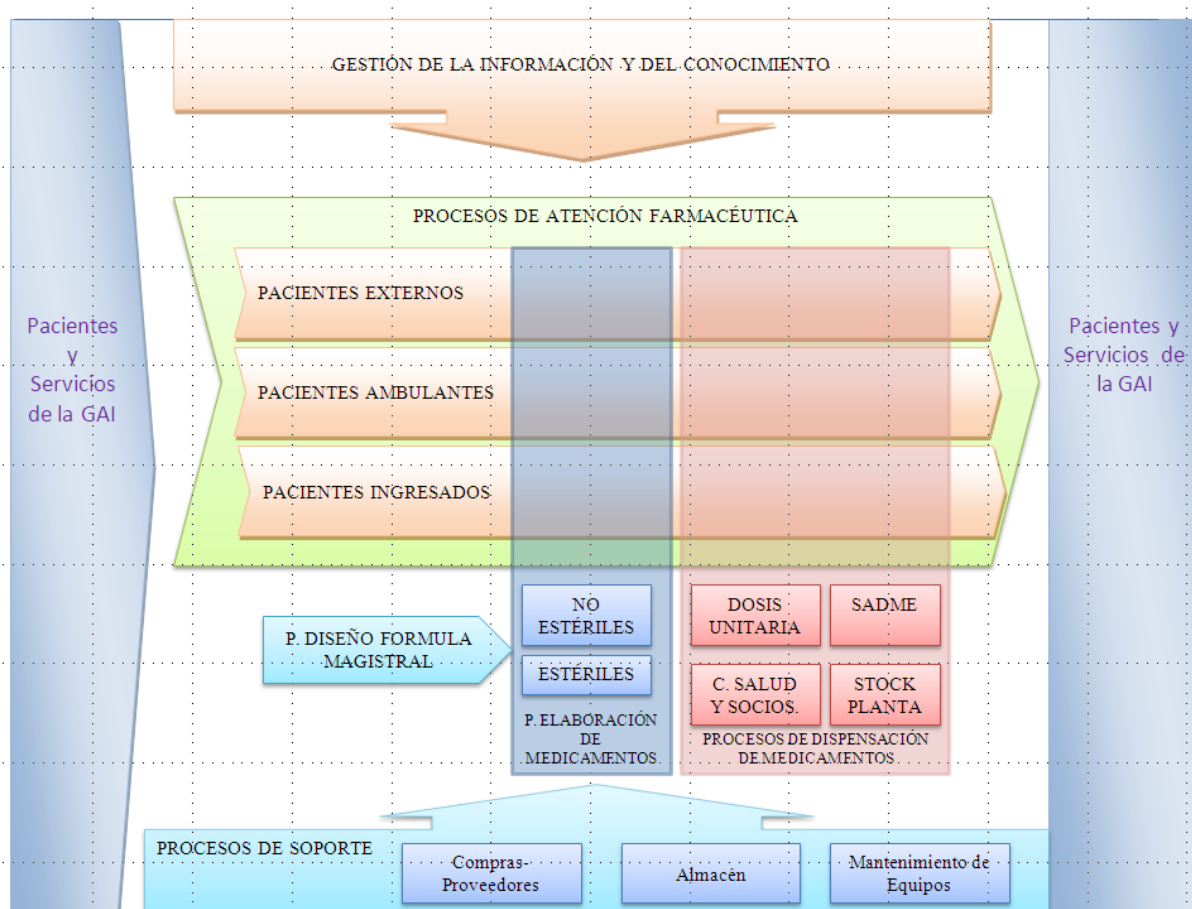
2.1. Recursos humanos

El Jefe del SFH es Juan Carlos Valenzuela Gámez. El SFH cuenta con siete Facultativos Especialistas en Farmacia Hospitalaria y dos residentes. El resto del personal del SFH está integrado por un administrativo, dos auxiliares administrativos, un supervisor, ocho enfermeras/os, ocho auxiliares de enfermería, un técnico y tres celadores.

Actualmente la tutora de residentes es M^a Carmen Conde García.

2.2. Secciones o departamentos que lo componen

A continuación se muestra el mapa de procesos del SFH:



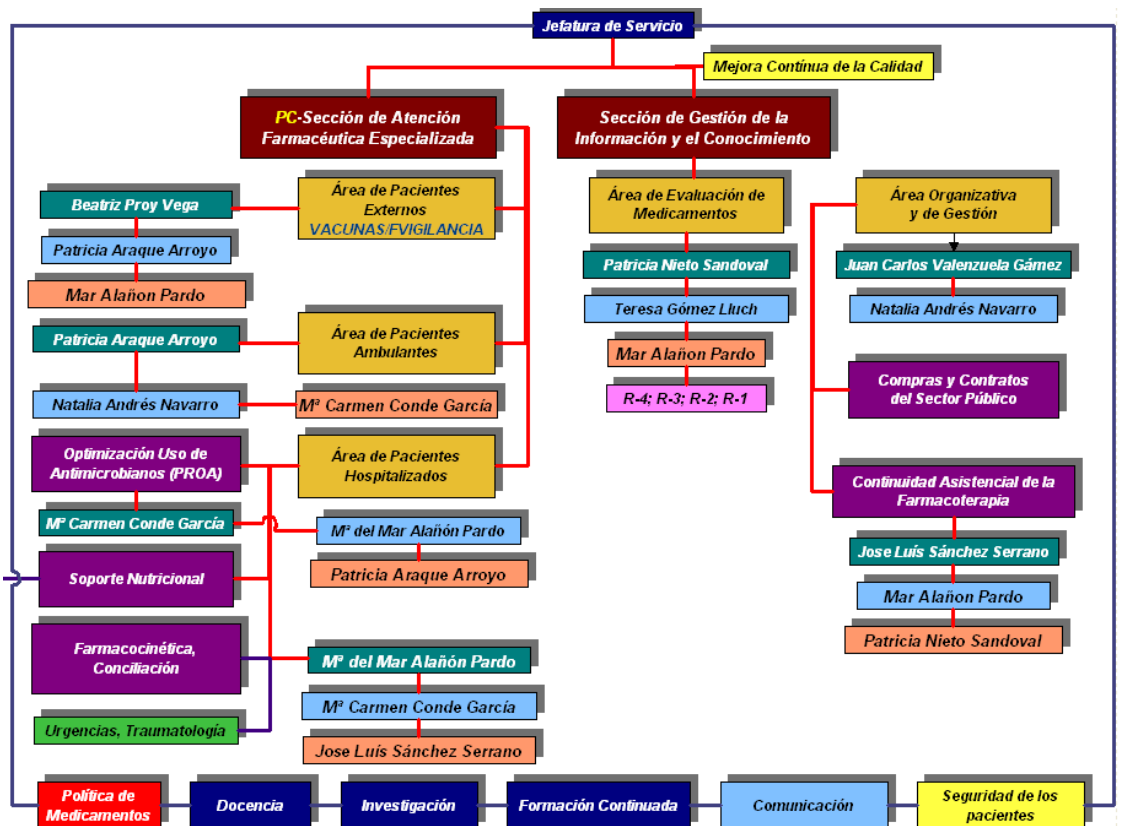
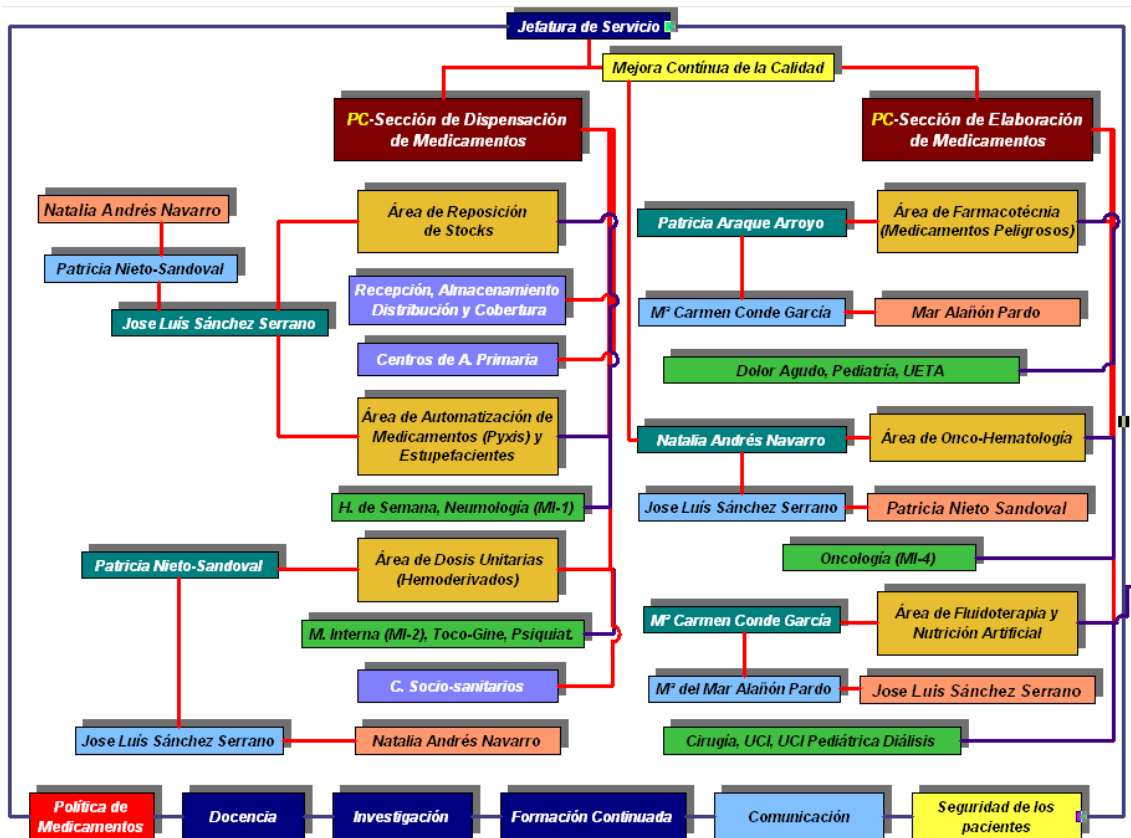
2.3. Espacios físicos y equipamiento disponible

El SFH está ubicado en la planta baja del hospital y está distribuido en dos zonas. En la zona ubicada en el pasillo que conduce a la entrada principal está la sección de atención farmacéutica a pacientes externos, el área de pacientes oncológicos y el centro de información y evaluación de medicamentos.

En la zona que está junto a las urgencias hospitalarias, están el área de elaboración de medicamentos estériles y no estériles, el área de atención farmacéutica a pacientes ambulatorios no oncológicos, las áreas de nutrición, control de antibióticos y farmacocinética, la sección de dispensación de medicamentos en dosis unitarias, recepción de medicamentos, zona administrativa y despachos de jefe de servicio y farmacéuticos adjuntos.

2.4. Actividad asistencial

A continuación se muestran dos organigramas que indican las responsabilidades del personal del SFH:



2.5. Actividad docente

El SFH mantiene un programa de formación continuado basado fundamentalmente en sesiones clínicas, monográficas, bibliográficas y del servicio. Estas sesiones están acreditadas por la Comisión de Formación Continuada de Profesiones Sanitarias de Castilla La Mancha.

Las reuniones de la Sociedad de Farmacia Hospitalaria de Castilla La Mancha van rotando y cada año una gerencia es la responsable de organizarlas. Los residentes participan en la organización de las mismas.

Anualmente se organiza un curso desde el SFH sobre medicamentos, seguridad de los mismos, evaluación y selección, etc. Los residentes deben tener participación activa en este curso.

Cada año y dentro del Programa de Optimización de uso de los Antibióticos (PROA) se realiza un curso para uso prudente de los antibióticos. Los residentes deben tener participación activa en el mismo.

Plan de formación transversal común para especialistas en formación:

El plan de formación transversal común esta compuesto por un conjunto de actividades docentes, dirigidas principalmente a especialistas en formación en ciencias de la salud, que incluye contenidos comunes y de interés general para todas las especialidades. Estas actividades formativas se ofrecen en el Hospital General La Mancha Centro (HGMC) o directamente desde los Servicios Centrales del SESCAM a través de su plataforma de e-learning.

Formación en el centro:

La Gerencia de Atención Integrada (GAI) de Alcázar de San Juan elabora un plan formativo anual. Este plan formativo se realiza a partir de los cursos más solicitados por los profesionales del centro (medidos a través de una encuesta de detección de necesidades), los cursos más demandados de años anteriores y las líneas estratégicas de

cada una de las divisiones (médica, enfermería y de gestión). El plan formativo es un plan dinámico con más de 150 actividades anuales, la mayoría de ellas abiertas también a los especialistas en formación. La consulta y matriculación de la oferta formativa de la GAI de Alcázar de San Juan se puede realizar en el portal corporativo del centro o en la siguiente dirección:

<https://sescam.jccm.es/sofos/matriculacion/listaCursos.jsp>.

2.6. Actividad investigadora

El SFH está muy implicado en la selección e investigación de medicamentos. Actualmente se está valorando el acceso a medicamentos y el valor que aportan los mismos, así como el grado de adherencia a las decisiones tomadas en la Comisión de Farmacia y Terapéutica.

2.7. Documentación disponible

Todos los protocolos elaborados en los que participa el SFH están disponibles en su página web: www.serviciofarmaciamanhacentro.es

Además se dispone del Manual de Organización y de Personal del SFH y los correspondientes Procedimientos Normalizados de Trabajo según las especificaciones de la norma ISO 9001.

2.8. Biblioteca

Biblioteca del centro:

La biblioteca del HGMC es la biblioteca de referencia para los hospitales de Alcázar, Tomelloso y Manzanares. La biblioteca física del HGMC está ubicada en la primera planta, en la zona de consultas externas. Cuenta con equipos informáticos para consultas, puestos de estudio, fondos propios, un repositorio externo y un bibliotecario encargado (extensión: 80101).

Acceso electrónico (e-biblioteca):

Existe acceso electrónico a las revistas contratadas por el SESCAM y a las principales bases bibliográficas como PubMed, Scopus, Web of Science (WOS), UpToDate, etc. La e-biblioteca realiza préstamo inter-bibliotecario con las principales bibliotecas de todo el ámbito nacional. A través de la e-biblioteca se pueden consultar y realizar peticiones de artículos. Su dirección web es: <https://sescam.jccm.es/ebiblioteca/>.

2.9. Unidades de apoyo

Unidad de Apoyo a la Investigación:

La GAI de Alcázar de San Juan cuenta con una unidad de apoyo a la investigación ubicada en el Servicio de Investigación, Docencia y Formación (IDF), en la planta baja del HGMC. En esta unidad se ofrece asesoramiento y apoyo metodológico en las distintas fases del desarrollo de una investigación (planteamiento, redacción de proyectos, búsqueda bibliográfica, diseño, recogida de datos, análisis estadístico, interpretación de resultados, redacción y publicación de manuscritos). La unidad de apoyo a la investigación está formada por un equipo multidisciplinar para el apoyo integral a la investigación y al desarrollo de tesis doctorales (extensiones: 80100 y 80108). Los miembros de la unidad también participan activamente en las comisiones del hospital y en el desarrollo de actividades formativas relacionadas con los aspectos metodológicos de la investigación.

Comité Ético de Investigación con medicamentos (CEIm):

El CEIm del HGMC es el comité de referencia para los Hospitales Virgen de Altagracia (Manzanares), Hospital General de Tomelloso y HGMC (Alcázar de San Juan). EL CEIm realiza la valoración ética y metodológica de todos los proyectos o ensayos clínicos realizados en dichos hospitales. Se compone de un presidente, un secretario y trece vocales con distintos perfiles profesionales. El modo de contacto es a través de la de la secretaría (extensión: 80712), se realizan reuniones mensuales donde se valoran todos los proyectos presentados y/o aclaraciones solicitadas.

Los residentes de segundo-tercer año del SFH asisten a las reuniones mensuales del CEIm, como parte de la rotación por la Sección de Información y del Conocimiento: área de evaluación de medicamentos.

Comisión de docencia:

El HGMC cuenta con una Comisión de Docencia que es el órgano colegiado al que corresponde organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud. Esta comisión esta formada por veinte miembros, entre los que existe representación de los tutores y de los residentes.

Además de la Comisión de Docencia, en el centro existe una Subcomisión de las Especialidades de Enfermería y una Subcomisión de la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría.

Unidad de Calidad y Seguridad:

La GAI de Alcázar de San Juan dispone de una Unidad de Calidad y Seguridad, que ha colaborado y apoyado la implantación de la certificación según la norma ISO 9001 en varios servicios del centro. Dentro de estos servicios se encuentra el área de Formación del Servicio de IDF, con previsión de ampliación de su alcance al área de Docencia. El Servicio de Farmacia también está acreditado.

3.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA AÑO DE RESIDENCIA

La guía o itinerario formativo tipo de Farmacia Hospitalaria pretende garantizar el cumplimiento de los objetivos y contenidos del Programa Oficial de la Especialidad, elaborado en 1.999 por la Comisión Nacional de la Especialidad y aprobado por la Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo del Ministerio de Educación y Cultura, y que todavía está vigente. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, tiene que aprobar un nuevo Plan de Formación de la especialidad de Farmacia Hospitalaria, a propuesta de la Comisión Nacional de la Especialidad y con el visto bueno del Pleno de Especialidades en Ciencias de la Salud y la Comisión de Recursos Humanos del SNS.

Se puede encontrar el Programa Oficial de la Especialidad de Farmacia Hospitalaria de 1999, ratificado en 2011, actualmente vigente, en la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

<http://www.msps.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>)

El residente de Farmacia Hospitalaria irá adquiriendo unas **competencias profesionales**, según el año de residencia y las rotaciones establecidas, que lo irán capacitando de manera progresiva para realizar las actividades asistenciales propias de la especialidad. La adquisición de competencias debe basarse en el autoaprendizaje tutorizado, ayudado por métodos que estimulen la responsabilidad y la autonomía progresiva del residente.

3.1. Primer año

- Rotación básica por las áreas de aprendizaje: Nivel 3.
- Gestión de stocks, almacenamiento, conservación de medicamentos y control de caducidades: Nivel 2.
- Preparación de fórmulas magistrales especializadas: Nivel 2.
- Dispensación de medicamentos: Nivel 2.
- Validación de la prescripción: Nivel 3.
- Validación y seguimiento de la prescripción ambulatoria: Nivel 3.

Competencias genéricas e instrumentos de evaluación:

- Respetar la confidencialidad y el secreto profesional: Observación y 360°.
- Colaborar, consultar y pedir ayuda a otros profesionales, cuando sea necesario: Observación y 360°.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios y multi-profesionales*: Observación, 360° y portafolio.
- Planificar, diseñar y participar en actividades formativas (sesiones clínicas, talleres): Portafolio. Aportar al portafolio un programa en el que se ha participado con autorreflexión de la actividad.

* Esta competencia implica conocer las funciones y las responsabilidades de los miembros del equipo, comunicarse de forma apropiada con los miembros respetando sus contribuciones

Competencias específicas e instrumentos de evaluación:

- Coordinar un proceso de conservación y custodia de medicamentos y productos sanitarios: Observación y 360°.
- Validar las prescripciones de medicamentos y productos sanitarios de acuerdo a las indicaciones aprobadas y a los protocolos asistenciales: Audit y portafolio. Registrar 5 intervenciones farmacéuticas relevantes durante la validación.

- Aplicar los requisitos de calidad y de buenas prácticas de preparación de medicamentos en los Servicios de Farmacia Hospitalaria, incluyendo los Procedimientos Normalizados de Trabajo: Audit y portafolio. 2 fórmulas revisadas.
- Elaborar fórmulas magistrales y preparados oficinales (estériles y no estériles), que requieran un diseño y una tecnología especializada: Observación y portafolio. 20 fórmulas estériles y 20 fórmulas no estériles.
- Conocer y aplicar las normas técnicas de seguridad en el trabajo y los procedimientos de elaboración segura de medicamentos peligrosos: Observación y audit.
- Establecer y aplicar criterios de monitorización y seguimiento farmacoterapéutico junto con los médicos responsables: Audit y portafolio. 10 seguimientos.

3.2. Segundo año

- Validación de la prescripción: Nivel 2.
- Conciliación de la medicación: Nivel 3.
- Gestión diaria de pacientes con requerimientos de soporte nutricional: Nivel 1.
- Diseño de dietas ajustadas al estado nutricional de los pacientes: Nivel 2.
- Preparación de nutriciones parenterales ajustadas a los protocolos asistenciales del hospital: Nivel 2.
- Seguimiento clínico con el equipo de nutrición (endocrino y farmacéutico), de los pacientes sometidos a nutrición artificial: Nivel 3.
- Participación diaria en el equipo multidisciplinar para la optimización del uso de antimicrobianos en el hospital: Nivel 3.
- Gestión de *stocks*, y dispensación de medicamentos: Nivel 1.
- Establecer prioridades clínicas y asistenciales: Nivel 3.
- Trabajo en equipo y comunicación abierta: Nivel 3.

Competencias genéricas e instrumentos de evaluación

- Respetar los valores y los derechos de los pacientes, teniendo en cuenta su diversidad y vulnerabilidad: Observación, 360º y portafolio.

3.3. Tercer año

- Validación de la prescripción: Nivel 1.
- Conciliación de la medicación: Nivel 2.
- Gestión de las agenda diaria de pacientes onco-hematológicos: Nivel 1.
- Elaboración de mezclas citotóxicas de acuerdo a los estándares de calidad de estos productos: Nivel 2.
- Validación y seguimiento de la prescripción onco-hematológica: Nivel 2.
- Participación activa en la elaboración de protocolos de tratamiento y seguimiento de los mismos: Nivel 2.
- Manejo de bases de datos, lectura crítica de artículos: Nivel 2.
- Elaboración de informes para la CFyT y para indicaciones fuera de ficha técnica (FFT): Nivel 3.
- Participación activa en el mantenimiento de la página Web del Servicio de Farmacia: Nivel 2.
- Revisión y actualización de Guías locales y protocolos de utilización de medicamentos: Nivel 3.
- Gestión de Medicamentos extranjeros: Nivel 1.
- Gestión de Ensayos Clínicos: Nivel 3.
- Gestión de las agenda diaria de pacientes externos: Nivel 1.
- Atención farmacéutica en consultas monográficas Nivel 2.
- Establecer prioridades clínicas y asistenciales: Nivel 2.
- Trabajo en equipo y comunicación abierta: Nivel 2.

Competencias genéricas e instrumentos de evaluación

- Respetar la autonomía de los pacientes y de sus representantes legales en la toma de decisiones: Observación, 360° y portafolio.
- Respetar la confidencialidad y el secreto profesional: Observación y 360°.
- Adquirir y manejar las competencias profesionales de la especialidad: Portafolio.
- Conocer el funcionamiento de las comisiones clínicas: Examen.
- Cumplimentar documentos clínico-legales: Audit y portafolio.
- Aplicar principios éticos y requisitos legales en la dispensación de fármacos y otros recursos terapéuticos: audit..
- Conocer los principios del uso racional de antimicrobianos: Audit (curso de formación).
- Detectar y notificar las reacciones adversas a fármacos y otros agentes: Audit y portafolio. Aportar en el portafolio ejemplos de notificaciones realizadas.
- Revisar periódicamente la medicación y los objetivos terapéuticos para realizar los ajustes pertinentes y evitar iatrogenia: audit..

3.4. Cuarto año

- Validación de la prescripción: Nivel 1.
- Conciliación de la medicación: Nivel 1.
- Dirección y Gestión del Servicio de Farmacia: Nivel 2.
- Seguimiento y mejora de la farmacoterapia en las Unidades de Hospitalización: Nivel 3.
- Revisión de los tratamientos de pacientes seleccionados en Atención Primaria a partir de las bases de datos informatizadas: Nivel 2.
- Establecer prioridades clínicas y asistenciales: Nivel 1.
- Trabajo en equipo y comunicación abierta: Nivel 1.

4.- PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE

Existe en el centro un protocolo, elaborado por la Comisión de Docencia, en el que se gradúa la supervisión de las actividades de los residentes en las distintas Unidades Docentes y en áreas asistenciales significativas.

De forma general, las funciones del residente variarán según van adquiriendo conocimientos, experiencia y responsabilidad. La gradación de responsabilidades y tareas del especialista en formación atenderá a los siguientes niveles:

Nivel 1. Responsabilidad máxima / Supervisión a demanda

Las habilidades adquiridas permiten al residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de autorización directa. Por lo tanto, el residente ejecuta y después informa. Solicita supervisión sólo si lo considera necesario.

Nivel 2. Responsabilidad media / Supervisión directa

El residente tiene suficiente conocimiento pero no alcanza la suficiente experiencia para realizar una determinada actividad asistencial de forma independiente. Estas actividades deben realizarse bajo supervisión directa del personal sanitario de plantilla.

Nivel 3. Responsabilidad mínima

El residente sólo tiene conocimiento teórico de determinadas actuaciones, pero ninguna experiencia. Estas actividades son realizadas por personal sanitario de plantilla y observadas/asistidas en su ejecución por el residente.

5.- ACTIVIDADES ASISTENCIALES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

5.1. Cronograma

Primer año		Segundo año		Tercer año			Cuarto año	
1 ^{er} y 2 ^o Trimestre	3 ^{er} y 4 ^o Trimestre	1 ^{er} y 2 ^o Trimestre	3 ^{er} y 4 ^o Trimestre	1 ^{er} y 2 ^o Trimestre	3 ^o Trimestre	4 ^o Trimestre	1 ^o Trimestre	2 ^o , 3 ^o y 4 ^o Trimestre
Rotación básica por las áreas de aprendizaje	Farmacotecnia Atención farmacéutica a pacientes ambulatorios no oncológicos	Fluidoterapia, Nutrición artificial, PROA y Hemodiálisis - Rotación por Microbiología - Rotación por M. Interna	Conciliación de la medicación Farmacocinética - Rotación por pediatría	Atención farmacéutica a pacientes onco-hematológicos - Rotación por Hospital de día oncológico - Rotación con Hematología	Información y Evaluación de medicamentos Ensayos Clínicos Difusión y comunicación	Atención Farmacéutica a pacientes externos	Atención Farmacéutica a pacientes externos - Rotación por Reumatología - Rotación por Neurología	- Rotación por UCI - Rotación por Urgencias - Rotación por Atención Primaria
Actividades permanentes y formación teórica								
DISPENSACIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS ESPECIALES: Estupefacientes, Medicamentos de la calle				Área de Organización y Gestión				
VALIDACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN								
Rotaciones EXTERNAS								

5.2. Rotaciones

5.2.1 Rotaciones en el Servicio de Farmacia 1º Año

Nombre de la rotación: Pacientes ambulantes no oncológicos

Duración: 5 meses

Lugar donde se realizará: Farmacia. Área de farmacotecnia

Tutor responsable: Patricia Araque Arroyo

Objetivos docentes más relevantes: Especificados en punto 3.1.

Actividades o procedimientos: Especificados en punto 3.1.

Nivel de responsabilidad y supervisión: Especificados en punto 3.1.

Lecturas recomendadas: Documentos disponibles en la unidad J:// del Servicio de Farmacia

Nombre de la rotación: Farmacotecnia

Duración: 5 meses

Lugar donde se realizará: Farmacia. Área de farmacotecnia

Tutor responsable: Patricia Araque Arroyo

Objetivos docentes más relevantes: Especificados en punto 3.1.

Actividades o procedimientos: Especificados en punto 3.1.

Nivel de responsabilidad y supervisión: Especificados en punto 3.1.

Lecturas recomendadas: Documentos disponibles en la unidad J:// del Servicio de Farmacia

Nombre de la rotación: Dispensación y control de medicamentos especiales

Duración: Actividad permanente durante el primer año

Lugar donde se realizará: Farmacia

Tutor responsable: José Luis Sánchez Serrano

Objetivos docentes más relevantes: Especificados en punto 3.1.

Actividades o procedimientos: Especificados en punto 3.1.

Nivel de responsabilidad y supervisión: Especificados en punto 3.1.

Lecturas recomendadas: Documentos disponibles en la unidad J:// del Servicio de Farmacia

5.2.2 Rotaciones en el Servicio de Farmacia 2º Año

Nombre de la rotación: Fluidoterapia, Nutrición Artificial, PROA y Hemodiálisis

Duración: 6 meses

Lugar donde se realizará: Farmacia y Hospitalización

Tutor responsable: M^a Carmen Conde García

Objetivos docentes más relevantes: Especificados en punto 3.2.

Actividades o procedimientos: Especificados en punto 3.2.

Nivel de responsabilidad y supervisión: Especificados en punto 3.2.

Lecturas recomendadas: Documentos disponibles en la unidad J:// del Servicio de Farmacia

Nombre de la rotación: Conciliación de la Medicación y Farmacocinética

Duración: 4 meses

Lugar donde se realizará: Farmacia y Hospitalización

Tutor responsable: María del Mar Alañón Pardo

Objetivos docentes más relevantes: Especificados en punto 3.2.

Actividades o procedimientos: Especificados en punto 3.2.

Nivel de responsabilidad y supervisión: Especificados en punto 3.2.

Lecturas recomendadas: Documentos disponibles en la unidad J:// del Servicio de Farmacia

5.2.3 Rotaciones en el Servicio de Farmacia 3º Año

Nombre de la rotación: Pacientes ambulantes onco-hematológicos

Duración: 6 meses

Lugar donde se realizará: Farmacia

Tutor responsable: Natalia Andrés Navarro

Objetivos docentes más relevantes: Especificados en punto 3.3.

Actividades o procedimientos: Especificados en punto 3.3.

Nivel de responsabilidad y supervisión: Especificados en punto 3.3.

Lecturas recomendadas: Documentos disponibles en la unidad J:// del Servicio de Farmacia

Nombre de la rotación: Información y Evaluación de Medicamentos. Ensayos clínicos. Difusión y comunicación

Duración: 4 meses

Lugar donde se realizará: Farmacia

Tutor responsable: Patricia Nieto Sandoval Martín de la Sierra

Objetivos docentes más relevantes: Especificados en punto 3.2. y 3.3.

Actividades o procedimientos: Especificados en punto 3.2. y 3.3.

Nivel de responsabilidad y supervisión: Especificados en punto 3.2. y 3.3.

Lecturas recomendadas: Documentos disponibles en la unidad J:// del Servicio de Farmacia

Nombre de la rotación: Atención farmacéutica a Pacientes Externos

Duración: 5 meses

Lugar donde se realizará: Farmacia

Tutor responsable: Beatriz Proy Vega

Objetivos docentes más relevantes: Especificados en punto 3.3. y 3.4

Actividades o procedimientos: Especificados en punto 3.3. y 3.4

Nivel de responsabilidad y supervisión: Especificados en punto 3.3. y 3.4

Lecturas recomendadas: Documentos disponibles en la unidad J:// del Servicio de Farmacia

Nombre de la rotación: Área de Organización y Gestión

Duración: Actividad permanente durante el tercer año

Lugar donde se realizará: Farmacia

Tutor responsable: Juan Carlos Valenzuela Gámez

Objetivos docentes más relevantes: Especificados en punto 3.4

Actividades o procedimientos: Especificados en punto 3.4

Nivel de responsabilidad y supervisión: Especificados en punto 3.4

Lecturas recomendadas: Documentos disponibles en la unidad J:// del Servicio de Farmacia

5.2.4 Rotaciones externas 4 ° Año

Uno de los objetivos en la formación de los residentes es realizar actividades propias del farmacéutico en la proximidad del paciente facilitando su integración con el resto del equipo asistencial, participando con sus actuaciones en los resultados de la farmacoterapia desde el punto de vista de su eficiencia y seguridad.

Objetivos docentes generales:

1. Aplicación clínica de los conocimientos adquiridos en farmacoterapia.
2. Integración en los equipos multidisciplinares, participando activamente en aspectos relacionados con los tratamientos de los pacientes.
3. Asesorar al médico sobre la gestión de medicamentos en situaciones especiales.
4. Identificar, documentar y evaluar tanto interacciones medicamentosas como efectos adversos relacionados con los medicamentos.
5. Asesorar sobre dosificaciones en pacientes con insuficiencia renal, hepática o con alergia documentada a medicamentos.
6. Seguimiento de los resultados en salud de los pacientes.

Rotaciones de los residentes de farmacia en Servicios Clínicos:

- Rotación en microbiología: 3 semanas.
- Rotación clínica en Medicina Interna-Unidad de Enfermedades Infecciosas: 3 semanas.
- Rotación clínica en la Unidad de Pediatría: 1 mes.
- Rotación clínica en la Unidad de Oncología Médica: 1 mes.
- Rotación clínica en la Unidad de Hematología: 1 mes.
- Rotación clínica en la Unidad de Reumatología: 2 semanas.
- Rotación clínica en la Unidad de Neurología: 1 mes.
- Rotación clínica en UCI: 6 semanas.
- Rotación clínica en Urgencias: 6 semanas.
- Rotación clínica en Medicina Interna-Planta de Hospitalización: 1 mes.
- Rotación por Atención Primaria: 1 mes.

5.3.- Guardias

Los residentes de primer año realizarán las guardias siempre acompañados de un farmacéutico especialista, el cual supervisará y validará todas las actividades asistenciales que puedan suponer un riesgo para el paciente. El número de guardias será el mismo que el del resto de residentes de Farmacia Hospitalaria.

Las guardias son de presencia física de 15:00 a 22:00 h por semana. El farmacéutico especialista estará localizado hasta las 22:00 h, salvo cuando se realice guardia con residentes de primer año que serán de presencia física. Los residentes de segundo, tercer y cuarto año realizarán 5-6 guardias diarias al mes y 2-3 guardias de fin de semana y festivo. Los días festivos y fines de semana (sábado y domingo), realizarán guardias en horario de 08:00 a 15:00 junto a un farmacéutico especialista.

6.- ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

6.1 Sesiones clínicas o bibliográficas

6.1.1 Sesiones del Servicio de Farmacia

El servicio de farmacia mantiene un programa de formación continuado basado fundamentalmente en sesiones clínicas (acreditadas por la Comisión de Formación Continuada de Profesiones Sanitarias de Castilla La Mancha), monográficas, bibliográficas y del servicio. Las sesiones se realizan los martes y viernes a las 09:00h

Cada residente tiene asignado, según el año, una serie de revistas recomendadas, así como blogs médicos que debe revisar para exponer en las sesiones bibliográficas. También debe comentar las Guías de Práctica Clínica que se publiquen durante sus rotaciones.

RESIDENTE	REVISTA
R-1	Farmacia Hospitalaria Hospital Pharmacy Europe Boletines de Farmacovigilancia Blog farmacotecnia CH Pontevedra
R-2	Nutrición Hospitalaria Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica Clinical Infectious Diseases Revisión de Guías de Práctica Clínica más relevantes sobre nutrición, antibioticoterapia e infecciones (IDSA, SENPE, ASPEN) Blog Rincon de Sísifo
R-3	Atención Farmacéutica Journal Clinical Oncology Revisión de Guías de Práctica Clínica (búsqueda en NCCN, GuíaSalud, National Guidelines Clearinghouse) Blogs: Salud y otras cosas del comer Hemosleído
R-4	Revista Española de Quimioterapia Annals of Internal Medicine Australian Adverse Drug Reactions Bulletin Revisión de Guías de Práctica Clínica Blogs: Gestión Clínica Pediatría basada en pruebas

Todos los residentes deben impartir como mínimo una sesión bibliográfica al trimestre. Además, los R1 y R2 deben comentar un caso clínico al año y los R3 y R4, dos al año. La asistencia a las sesiones del servicio es obligatoria para todos los residentes.

Todos los residentes, después de asistir a cursos de la especialidad, deben dar una charla sobre los conocimientos que han adquirido.

6.1.2. Sesiones con otros servicios

En sus rotaciones los residentes deben asistir a las sesiones que se imparten en los servicios por los que rotan. Además, al finalizar la rotación deben dar una sesión en dicho servicio.

6.1.3. Sesiones generales

Los residentes deben asistir a las sesiones generales del hospital y los R4, como mínimo, deben dar una sesión general.

6.1.4. Sesiones específicas para residentes

Los residentes deben asistir a las sesiones específicas para residentes, e impartir una sesión por año de residencia.

6.2. Calendario de cursos obligatorios

Los residentes acudirán a los cursos recomendados de la especialidad, distribuidos por año de residencia. En la tabla siguiente se especifican las características de algunos de estos cursos.

NOMBRE CURSO	DESCRIPCIÓN /OBJETIVO	LUGAR	FECHA/ DURACIÓN	ASISTENTES
Curso online de seguridad del paciente y Sistema de notificación y aprendizaje para la seguridad del paciente para Hospitales (SINASP)	Adquirir conocimientos sobre la seguridad del paciente y los sistemas de notificación de reacciones adversas	Online. Disponible en: https://www.sina.sp.es/formacion/		R1
Curso Intensivo sobre antibioterapia	Adquirir conocimientos sobre el manejo adecuado de antibióticos	Hospital Del Mar (Barcelona)	Febrero 5 días	R1 / R2
Curso Farmacia Pediátrica	Adquirir conocimientos sobre el manejo de paciente pediátrico	Hospital materno infantil Vall d'Hebron	Febrero 5 días	R2 / R3
Curso de Evaluación y Selección de medicamentos	Adquirir conocimientos y habilidades para la selección y posicionamiento terapéutico de los medicamentos	HU Virgen del Rocío (Sevilla) o HU Son Dureta (Palma de Mallorca)	Mayo 4 días	R3
Gestión Integral del Medicamento en los Servicios de Urgencias Hospitalarios	Adquirir conocimientos y habilidades en relación con la participación de un farmacéutico en el equipo de urgencias	Barcelona Organizado por El Grupo RedFasteR de la SEFH	Junio 5 días	R3 / R4
Curso Farmacia Clínica	Adquirir conocimientos y habilidades sobre atención Farmacéutica así como una visión general de salidas profesionales	Hospital Santa Creu i Sant Pau. Barcelona	Abril Presencial 5 días + Online	R4

AULA FIR	Profundizar en todos los aspectos de gestión y liderazgo de la Farmacia Hospitalaria y de aplicación práctica para la finalización de la residencia	Organizado por la SEFH	Mayo o Noviembre	R4
-----------------	---	------------------------	------------------------	----

Cursos online para residentes del Servicio de Formación Sanitaria Especializada de Castilla La Mancha

NOMBRE CURSO	DURACIÓN	AÑO DE REALIZACIÓN
Prevención de riesgos laborales	15 horas	R1
Manejo de fuentes bibliográficas	30 horas	R1
Introducción a la investigación	35 horas	R2
Educación para la salud	30 horas	R2
Protección Rx. básica	18 horas	R3
Seguridad del paciente	14 horas	R4
Bioética para residentes	30 horas	R4

6.3. Cursos opcionales

En función de rotaciones, oferta de cursos y calidad de los mismos, durante el periodo de residencia, con el visto bueno del Jefe de Servicio, del tutor de residentes y del tutor de su rotación se pueden realizar más cursos.

6.4. Revisión o elaboración de guías clínicas, protocolos, etc

Durante su período de formación, los residentes asisten a las reuniones de la Comisión de Farmacia y Terapéutica (CFyT), así como a la Comisión de Infecciones, por lo que en función de los fármacos evaluados y de los protocolos que puedan ponerse en marcha o que deban revisarse, los residentes tienen participación activa en los mismos. Ver a continuación el cronograma de la asistencia a comisiones y comités del hospital y de primaria.

Asistencia a Comisiones Clínicas y grupos de trabajo:

	R1	R2	R3	R4
Comisión de Farmacia y Terapéutica				
Reunión grupo PROA				
Comisión de infecciones				
Comité Ético de Investigación con Medicamentos				
Comité de tumores				
Comisión del uso racional del medicamento				

6.5. Otras actividades docentes del Servicio de Farmacia

- Docencia pre-grado a alumnos de 5º curso de la licenciatura de Farmacia (Prácticas Tuteladas). Convenios con varias Universidades, entre ellas la de Castilla la Mancha
- Docencia pre-grado y post-grado en programas de cooperación internacional.
- Docencia a alumnos en prácticas.

7.- ACTIVIDADES CIENTÍFICAS A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

7.1. Congresos o reuniones científicas

Se asiste al Congreso Nacional de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH) y al Congreso de la Sociedad Castellano Manchega de Farmacia Hospitalaria (SCMFH), así como al Congreso Nacional de la Sociedad Española de Nutrición Enteral y Parenteral (SENPE).

Además, a nivel internacional se asiste al Congreso anual de la European Association of Hospital Pharmacists (EAHP).

La asistencia se distribuye de la siguiente forma:

- **Congreso SENPE:** R2 (mayo)
- **Congreso SEIMC:** R3 (mayo)
- **Congreso SEFH:** R3 (octubre)
- **Congreso EAHP:** R4 (abril)
- **Jornada SCMFH:** R1, R2, R3 y R4

7.2. Trabajos de investigación

Se valorará positivamente la participación en proyectos de investigación, especialmente si son los impulsores del proyecto. Al menos deben de participar en un proyecto de investigación durante la residencia.

7.3. Presentación de comunicaciones y publicaciones

Al menos deben presentar dos comunicaciones a congresos científicos por año de residencia (R2, R3 y R4).

Es recomendable que al finalizar la residencia se hayan realizado al menos dos publicaciones en revistas de ámbito nacional o internacional.

Se valorará positivamente en su evaluación el grado de implicación en las publicaciones realizadas por el Servicio de Farmacia, así como ser primer autor de las mismas.

7.4. Doctorado

Se facilitará la realización de cursos postgrado, sobre todo semi-presenciales promovidos por la SEFH o la Universidad de Castilla La Mancha.

Se facilitará la realización durante la residencia de la tesis doctoral.

8.- REUNIONES DE TUTORIZACIÓN

Se realizarán al menos cuatro tutorías por residente y año.

9.- MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES

Los residentes tienen que elaborar el libro de residente cada año y el R4, además, debe participar activamente en la elaboración de la memoria docente del SFH.

Los sistemas de evaluación utilizados están recogidos en cada una de las rotaciones en el apartado 3. Los instrumentos de evaluación utilizados son: portfolio, observación, 360º, audit y examen.

Se realiza evaluación al final de cada rotación y evaluación anual por el tutor de residentes.